

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
DISTRITO DE CHICLA
Jose Puma Huaman
2019 – 2022**

12 DE JUNIO DEL 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

I.1. UBICACIÓN

I.2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

II. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

II.1. OBJETIVOS

II. 2 PRINCIPIOS

III. DIAGNÓSTICO:

III.1. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

- a) Dimensión social
- b) Dimensión económica
- c) Dimensión ambiental
- d) Dimensión institucional.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

IV.1. VISIÓN

IV.2. MISIÓN

IV.3 VALORES

V. ORIENTACIONES DEL PLAN.

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

VI.1. DIMENSIÓN SOCIAL

VI.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

VI.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

VI.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

VI.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

VI.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como fin dar a conocer la propuesta de gobierno para el distrito de Chicla. Este se sustenta en las normativas legales propuestas por el Jurado Nacional de Elecciones. Asimismo, a un diagnóstico realizado a la comunidad, observando sus necesidades económicas, políticas, sociales, entre otras.

Para ejecutar nuestra propuesta, primero sustentamos nuestro compromiso con la ciudadanía con la práctica de valores como el respeto, la equidad y la transparencia, que se cumplirá con el otorgamiento de información oportuna de cada actividad que realice el municipio.

Para sintetizar, en nuestra propuesta nos preocupamos por la búsqueda del empoderamiento de los pobladores, por lo que uno de nuestros objetivos estará vinculado al desarrollo y gestión del capital humano. Haciéndolo participe en la gestión a partir de sus sugerencias, preocupaciones y sobre todo, formándolo como ciudadano, conocedor de sus derechos y obligaciones.

Por otro lado, entre los objetivos que tiene este documento se encuentran:

Cumplir la normativa electoral

Dar a conocer nuestras propuestas orientadas principalmente a un fin social y de carácter humano

Promover la participación de los miembros de la comunidad en su desarrollo siguiendo los lineamientos establecidos en los Planes de desarrollo local y nacional.

I. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

I.1. UBICACIÓN

El Distrito de Chicla es uno de los treinta y dos distritos de la Provincia de Huarochirí en el Departamento de Lima. Esta pertenece a la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, Vicaría IV de la Diócesis de Chosica¹ .

El distrito fue creado mediante Ley N° 11981 del 4 de marzo de 1953, en la actualidad su Juzgado de Paz tiene competencia territorial en los anexos Cabuya, Río Blanco, Anche, Calzada, Bellavista, Yauliyacu y Tablachaca.

El poblado se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 105 de la Carretera Central, a 3,740 msnm, abarca una superficie de 244,1 km² y tiene una población superior a los 7,200 habitantes aproximadamente.

Su mayor atractivo turístico es la laguna de Rapagna y sus festividades la hacen un buen destino turístico. Entre ellas tenemos en el mes de mayo, la celebración de las tres Cruces, Jerusalén y el Salvador (2 de mayo al 5 de mayo), las cruces de Exaltación y Ascensión, y la Cruz de Matarume. En el mes de junio de celebran las fiestas patronales en Honor a San Juan Bautista es una semana de fiesta en la cual se celebran también las festividades en honor a los siguientes Santos:

- Corpus Christi (alba 24 de junio en la mañana día central 25 de junio)
- San Antonio de Padua (alba 25 de junio día central 26 de junio)
- Virgen del Carmen (alba 26 de junio día central 27 de junio)
- San Martín de Porres (alba 27 de junio, día central 28 de junio)
- San Pedro y San Pablo (alba 28 de junio, día central 29 de junio)

En el mes de julio se vuelve a hacer la celebración en honor a la Virgen del Carmen. En el mes de agosto se celebran las Festividades en Honor a San Roque y Santa Rosa de Lima. En el mes de noviembre se hace también la celebración en honor a San Martín de Porres.

Cada una de estas festividades va acompañada de prácticas culturales colectivas donde se da la participación de la mayoría de los pobladores y donde se comparte comida, obsequios, y presentaciones a través de la danza y teatro.

I.2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Uno de los principios por lo que está regido toda municipalidad, la cual también está presente en la ley orgánica, es que esta debe proveer de información de interés social para la población a la que se circunscribe, por tratarse de la administración de bienes públicos. Sin duda esta es una debilidad que posee este distrito, ya que no posee un medio oficial en la que pueda difundirse con mayor exactitud, los trabajos o actividades que esta realiza. Si bien el municipio posee una página web, el contenido que posee no brinda dato alguno, solo la misión del municipio y algunas presentaciones del actual alcalde a través de cinco videos.

¹ Conferencia Episcopal Peruana - Jurisdicciones eclesiásticas. Recuperado de, http://www.iglesiacatolica.org.pe/cep_mapas/mapas_je/chosica.htm . Consultado el 18/06/2018.

II. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

Nuestra candidatura se adhiere a los objetivos del partido político Juntos por el Perú, a la que representamos y con la que concordamos en nuestra filosofía de gestión, orientada a las problemáticas locales y a nuestra visión de desarrollo como país.

El partido Juntos por el Perú es una organización democrática de unidad de fuerzas políticas, de izquierda, centroizquierda, patrióticas, progresistas y de movimiento popular pluricultural y multiétnico, que juntas asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda, preponderando al ser humano como eje, en vías de un plan nacional de desarrollo².

II.1. OBJETIVOS

Juntos por el Perú tiene los siguientes objetivos³:

OBJETIVOS GENERALES:

- Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.

Los temas que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.

² Estatuto de Juntos por el Perú (2018). Artículo N° 1. Recuperado de, <https://humanista.pe/2018/01/25/estatuto-juntos-por-el-peru/>. Consultado el 13/06/2018.

³ Estatuto de Juntos por el Perú (2018). Artículo N° 3. Recuperado de, <https://humanista.pe/2018/01/25/estatuto-juntos-por-el-peru/>. Consultado el 13/06/2018.

- Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.
- Contribuir con la gestación y desarrollo de una nueva república basado en un nuevo ordenamiento constitucional y un proyecto nacional que se sustente en un nuevo modelo de desarrollo, la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa, que se exprese en modernidad sin exclusiones y con justicia social.
- Promover, mediante el debate y políticas públicas, la lucha implacable contra la corrupción venga de donde venga, construyendo una sociedad de confianza, con regeneración moral, valores y cultura de transparencia.

II. 2 PRINCIPIOS

Juntos por el Perú, prioriza la unidad y se guía por los siguientes principios y valores⁴:

1. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.
2. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
3. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
4. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
5. La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

⁴ Estatuto de Juntos por el Perú (2018). Artículo N° 4. Recuperado de, <https://humanista.pe/2018/01/25/estatuto-juntos-por-el-peru/>. Consultado el 13/06/2018.

III. DIAGNÓSTICO:

A) DIMENSIÓN SOCIAL

Uno de los criterios para verificar la eficiencia de un gobierno local, es dar observación a las obras relacionadas a asuntos de salud, educación, seguridad, entre otras. Ya sea en la reducción de problemáticas o en la implementación de medidas correctivas para resolver su situación actual.

En la actualidad, uno de los problemas que padece la municipalidad distrital de Chicla y sus anexos así como del centro poblado de Casapalca es el tema de la seguridad ciudadana, por el incremento de violencia, de robos, hurtos, asaltos, etc. siendo una de las causas la desocupación por falta de oportunidades laborales.

Otra problemática relacionada al tema de seguridad es el de la cobertura de vivienda y crecimiento del casco urbano que no son garantía de óptimas condiciones frente a los factores climáticos y morfológicos del distrito. También es lo referido a crecimiento demográfico y la creación de caminos rurales, en la que no hay un camino estándar por donde pasar, sino debido a la morfología, se van dando los espacios de tránsito según el poblador, afectando en algunas oportunidades, regadíos y ocasionando accidentes.

Por otro lado, en esa zona del país, el Programa social del MIDIS atiende a 32 distritos, con un total de 14,738 usuarios en 279 instituciones educativas en la modalidad productos. De esa forma llega con alimentos ricos y nutritivos a los lugares más alejados, como es el caso de la institución educativa N° 20601, ubicada en el centro poblado de Casapalca, distrito de Chicla, donde 240 usuarios reciben los desayunos escolares antes de empezar la jornada educativa.⁵

También existe el Programa del Vaso de Leche (PROVAL), programa nacional asistencialista, que provee apoyo en la alimentación, sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes o en períodos de lactancia, también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Debido a la alta incidencia de una desnutrición infantil.

A pesar del apoyo dado por el Estado, es necesario implementar desde el propio municipio un Plan de alimentación infantil en la que los ciudadanos crezcan en la mejor de sus condiciones, ya que nos parece insuficiente el servicio que se otorga, ya que no va ligada a una charla u orientación a los padres de la manera como otorgar los nutrientes necesarios o requeridos acorde a su edad, sexo y demás factores.

⁵ Ministerio de Inclusión Social (...). Qali Warma. Recuperado de, <https://www.qaliwarma.gob.pe/noticias/en-la-provincia-de-huarochiri-qali-warma-brinda-desayunos-ricos-y-nutritivos/>. Consultado el 18/06/2018.

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA

Otra de las problemáticas que posee el distrito es el relacionado a, debido a las condiciones políticas y sociales, la producción de los agricultores se destina principalmente al autoconsumo y no se posee un plan de desarrollo comercial que pueda generar algún ingreso adicional. Asimismo no se dado la posibilidad de establecer alianzas comerciales con empresas privadas para generar el desarrollo comercial de los pequeños y medianos productores. Por otro lado, la tecnificación al producir no genera mayor beneficio, esto debido a la falta de capacitación y recursos que posee el distrito. De igual manera, no se ha desarrollado un organismo dentro de la municipalidad que vele por resolver este problema. De igual forma, es necesaria la diversificación de la producción, esto dada por factores territoriales pero también productivos, brindaría mayores condiciones si se establece alianzas con otros gobiernos locales que posean una actividad productiva distinta a la del distrito. buscando aprender de ellos y apoyándose con instituciones universitarias para el manejo técnico.

Por otro lado, una problemática adicional es la relacionada a las características topográficas del distrito de Chicla donde la mayor parte del mismo, está compuesto por una cadena montañosa que trae consigo problemas severos para la comunicación, así mismo en la elevación de los gastos para el traslado de los productos básicos para el desarrollo de la localidad. Si bien existen políticas públicas del estado para generar mayor ingreso comercial, un ejemplo el dado por la Interoceánica, en realidad no consideran factores internos del distrito, como es la exportación de productos en la que el mayor obstáculo es la gestión de calidad de producción que es norma para establecer esta actividad comercial.

Una de las problemáticas que se arrastra por años y recurrente en varios distritos, es el tema del turismo, si bien existen condiciones para impulsarla. No se ha dado un avance en esto, debido tal vez por factores logísticos y capacitación de los funcionarios para establecer un plan que permita generar este beneficio.

Para finalizar, un asunto si con mayor preponderancia, es el tema de las migraciones y la capacidad de desarrollo local a través de su capital humano. La Población Económicamente Activa (PEA) Distrital es aproximadamente de un 65% y en su mayoría se ocupan en la actividad ganadera y agrícola y la actividad minera. Chicla está considerada como una población que presenta las mismas características socioeconómicas de cualquier población rural de la región Lima, con limitaciones de desempleo, sub empleo (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración), servicios públicos deficientes (escasez de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.) y actividades productivas con escasas condiciones de acceso al mercado, permaneciendo esto y sin ningún avance, ya esto desde hace muchos años.

C) DIMENSIÓN AMBIENTAL

Un riesgo que posee el distrito, es lo referido al tema de la minería, que si bien se han establecido normativas de vigilancia, tal como lo hace la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) la falta de regulación podría conllevar a ocasionar enfermedades, contaminación, sino se mantiene estándares de calidad en los procesos de extracción. Una de las mineras ubicadas en este distrito es la de Casapalca, que hasta el 2016 se registró una problemática respecto a la supervisión de sus instalaciones para verificar el cumplimiento de las normas de protección y conservación del ambiente y en la que se tuvo que ir a la parte judicial, por no ser atendida en su momento.

Otra de las problemáticas se da con las consecuencia de las precipitaciones pluviales registradas en la zona, en Chicla para el 2016 se produjo un huayco causando afectación en vía nacional PE-22⁶ afectando las viviendas y las actividades agropecuarias.

Asimismo otro de los factores es el relacionado a la mejora de la infraestructura del distrito dada las condiciones morfológicas, en la que se debe mejorar la construcción de carreteras para una fácil interconexión con el distrito y otras localidades cercanas y su pavimentación para reducir tiempos de espera. También esto se da en las pésimas condiciones de infraestructura de las instituciones Educativas, que no tiene el diseño arquitectónico adecuado.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Entre las problemáticas de gestión encontramos:

- Mejorar la infraestructura
- Generar información básica estadística para la formulación, planeamiento de políticas, planes programas y desarrollo social.
- Proporcionar un local con ambientes propicios equipo de comunicación, transporte, mobiliario, etc. para el desarrollo local.
- Para finalizar, el derecho de acceso a la Información Pública es un derecho que posee todo poblador y la entidad municipal posee el deber de otorgar, esto basado en la transparencia administrativa y acceso a la Información Pública.

⁶ INDECI (2016). Reporte Complementario N° 134 - 13/02/2016 /. Recuperado de, <https://www.indeci.gob.pe/objetos/alerta/MTkxMw==/20160213120302.pdf>. Consultado el 18/06/2018.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

Aquí presentamos la visión que tenemos del distrito de Chicla al término del periodo de gestión. Asimismo como lograremos este objetivo a través de nuestra orientación a algunos lineamientos que consideramos pertinentes dirigirnos.

IV.1. VISIÓN

El distrito de Chicla al 2022 debe cumplir con las demandas cotidianas de los habitantes y sus visitantes, de corto y mediano y largo plazo, de manera especial en lo que concierne a infraestructura y servicio básico con desarrollo humano, territorial y de medio ambiente, desarrollo económico, financiero entre otros.

IV.2. MISIÓN.

Contar con un estado solidario, inclusivo, eficiente, transparente, comprometido con el uso racional de los recursos públicos y el incremento de la productividad y competitividad para conseguir un crecimiento sostenido.

SLOGAN:

**“ESTAMOS TRABAJANDO PARA SERVIR AL PUEBLO, NO PARA
SERVIRNOS DEL PUEBLO”**

**V. ORIENTACIONES DEL PLAN.
ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

V.1.DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
1. La infraestructura de los centros de salud no poseen los recursos, infraestructura adecuada.	- Mejorar la infraestructura de los centros de salud	- Gestionar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud Chicla, con equipos modernos de salud, para las postas médicas de Chicla y sus anexos.
2. Inexistencia de centros de estudios superior en el distrito.	- Creación e Implementación inmediata de un Instituto Técnico con especialidades diversas como: mecánica, electricidad, carpintería, laboreo de minas, entre otros.	- Capacitación permanente a los profesores para lograr un nivel educativo acorde con la educación moderna.
3. Inseguridad ciudadana en el distrito.	- Equipamiento y refacción de la Central de control monitoreo y vigilancia.	- Adecuar la implementación de cámaras de video, unidades móviles para la vigilancia suficiente. -Capacitar al personal de seguridad

V.2.DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
1. No existe un plan de desarrollo comercial en el distrito.	- Implementación de una oficina comunitaria que brinde capacitación, asesoramiento comercial para todo el distrito.	- Capacitación Técnica permanente a pobladores del distrito de acuerdo a una segmentación por anexo.

2. Diseñar un programa de desarrollo agroindustrial	- Diseñar un programa de desarrollo agroindustrial.	- Realizar la viabilidad del proyecto de irrigación de esparcimiento implementando sistema de riego tecnificado, para la agricultura.
3. No existe un plan de desarrollo agroindustrial.	- Diseñar un plan agroindustrial que permita el desarrollo local.	- Programa de mejoramiento genético del ganado vacuno y actividad productiva.

V.3.DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
1. Falta de agua para la irrigación de chacras y consumo del ganado	- Tratar y mantener la captación de agua clarificada para todo el pueblo de Chicla.	- Modernizar los reservorios de agua del distrito y establecer un plan para el diseño de unos nuevos.
2. No existe un plan de recojo de residuos sólidos.	- Diseñar un plan de recojo de residuos sólidos. Establecer un plan de reutilización de residuos sólidos a través del centro de reciclaje Municipal existente.	- Implementar una oficina de gestión de responsabilidad ambiental. - Sensibilizar a la población sobre las consecuencias de la contaminación ambiental.
3. Existencia de riesgo y desconfianza por parte de la población sobre las actividades mineras.	- Regular y establecer una alianza con las empresas mineras sobre la contaminación y sus efectos. - Establecer por parte de las mineras charlas sobre los procesos industriales en la extracción de minerales.	- Exigir a las empresas mineras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.

V.4.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
1. Mejorar las infraestructuras básicas para el desarrollo del distrito; propiciar la integración vial con todo los anexos para mejorar al servicio de a la población de nuestro distrito	- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión. - Ejecutar el diseño de integral en la Administración Municipal. .	- Reestructurar los sistemas de trabajo, en áreas de la Municipalidad, para mejorar la atención de los usuarios.
2. Chicla no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. - Los equipos informáticos son obsoletos y se requiere su inmediata renovación.	- Capacitar al personal de la municipalidad en administración y gestión municipal. -Contar con personal idóneo.	- Capacitar al personal estable y contratado de la municipalidad distrital con cursos de especialización y actualización en administración y gestión municipal.

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

VI.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

1. Foncum
2. Cooperación internacional
3. Ingresos directamente recaudados e impuestos municipales
4. Responsabilidad social y donaciones.
5. Transferencia del estado para la implementación de proyectos específicos.
6. Gobierno regional. Municipalidad provincial y sector privado, ONGS.

VII.2. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La gestión municipal debe ser de libre acceso a la población, para que todos los vecinos estén informados de los recursos económicos, asimismo estarán expuestos a la fiscalización de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFIA

- Municipalidad Distrital de Chicla. Recuperado de, http://www.proinversion.gob.pe/snip/consulta_snip.asp?codigo=368693. Consultado el 18/06/2018.
- Conferencia Episcopal Peruana - Jurisdicciones eclesiásticas. Recuperado de, http://www.iglesiacatolica.org.pe/cep_mapas/mapas_je/chosica.htm . Consultado el 18/06/2018.
- Estatuto de Juntos por el Perú (2018). Artículo N° 1. Recuperado de, <https://humanista.pe/2018/01/25/estatuto-juntos-por-el-peru/>. Consultado el 13/06/2018
- Ministerio de Inclusión Social (...). Qali Warma. Recuperado de, <https://www.qaliwarma.gob.pe/noticias/en-la-provincia-de-huarochiri-qali-warma-brinda-desayunos-ricos-y-nutritivos/>. Consultado el 18/06/2018.